

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE JULIO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, constituidos en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en San Luis Potosí, siendo las **12:00 horas** del día **18 dieciocho de julio del año 2019**, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionada Presidenta, la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, conforme al siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019;
4. INFORME DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE "PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021";
5. INFORME RELATIVO AL PLAN DE TRABAJO INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ACCIÓN ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2020;
6. INFORME DE LOS AVANCES DE LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020 - 2021; y
7. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico Propietario procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes, la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta de la Comisión; Mtro. José Martín Fernando Faz Mora; y el Secretario Técnico Propietario, motivo por el cual la Comisionada Presidenta declaró la existencia de Quórum y por tanto la validez de los acuerdos que se tomen.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, para su aprobación o modificación, la cual al no existir observación alguna se aprobó por mayoría de votos.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente a la octava sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2019 para su aprobación o modificación, la cual al no existir observación alguna se aprobó por mayoría de votos.

En cuanto al cuarto punto del orden del Día, referente a la presentación del “Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020 - 2021”; se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, quien manifestó que la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral en coordinación con la Dirección de Organización Electoral elaboraron el proyecto en mención, el cual toma como referencia el Procedimiento del proceso pasado, así como las experiencias vividas durante el desarrollo del mismo; proponiéndose un procedimiento es más ágil y flexible que en todo momento se encuentra apegado a lo establecido en el Reglamento de Elecciones y la Ley Electoral del Estado.

Una vez concluida la intervención del Director Ejecutivo de Acción Electoral, la Comisionada Presidenta señaló que es necesario dar seguimiento a la elaboración del documento, por lo que resulta necesario realizar reuniones de trabajo donde estén presentes todas y todos los Consejeros Electorales, por tal situación, propone a los integrantes de la Comisión que el próximo 13 de agosto del año en curso se lleve a cabo la reunión de trabajo donde se analice el documento presentado, en esa tesitura y estando de acuerdo los presentes, se aprueba que la reunión de trabajo se celebre en la fecha propuesta por la Comisionada Presidenta, por lo que, se instruye al Secretario Técnico para que remita las convocatorios e invitaciones correspondientes a las y los Consejeros Electorales; así también se remita el documento que se presente durante la sesión.

En cuanto al quinto punto del orden del Día, respecto a la presentación al informe relativo al plan de trabajo integral de la Dirección Ejecutiva De Acción Electoral para el ejercicio 2020, se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, quien manifestó que la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral en conjunto con las Direcciones de Organización Electoral y de Educación Cívica y Participación Ciudadana, elaboraron el documento conforme al Plan Estratégico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

Las actividades contenidas en dicho documento se encuentran orientadas a la planeación del Proceso Electoral Local (PEL) 2020 – 2021; estructurándose conforme a los objetivos estratégicos y líneas de acción del Consejo relativos a la actividad electoral.

Una vez que concluyó la intervención del Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, la Comisionada Presidenta otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestaran las observaciones correspondientes; sin embargo no hubo manifestación alguna.

En cuanto al sexto punto del orden del día, referente al informe de los avances de la estrategia de asistencia electoral para el Proceso Electoral Local 2020 - 2021 se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez quien manifestó que se construyó un calendario integral de las actividades que conlleva la preparación y desarrollo del próximo proceso electoral, donde se establece de manera precisa las actividades que se desarrollarán, en que consiste la actividad, quien es el responsable de llevarla a cabo, la fecha cuando deberá ejecutarse y la normatividad que lo establece. El documento mencionado se ha elaborado con el apoyo de las direcciones del Consejo, y es importante señalar que sigue en proceso de perfeccionamiento, por lo que se estará dando cuenta de los avances en próximas sesiones, una vez que se haya revisado y se observe que contempla todas las actividades que deberán desarrollarse antes y durante el próximo proceso electoral.

Una vez que concluyó la intervención del Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, la Comisionada Presidenta otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestaran las observaciones correspondientes; sin embargo no hubo manifestación alguna. Por último hizo hincapié que dicho documento una vez concluido deberá remitirse a todas y todos los Consejeros Electorales y a las direcciones del Consejo.

En cuanto al séptimo punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico que informe si es que existe algún punto que tratar dentro de este apartado, por lo que el Secretario manifestó que no hay asuntos anotados dentro de este punto.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

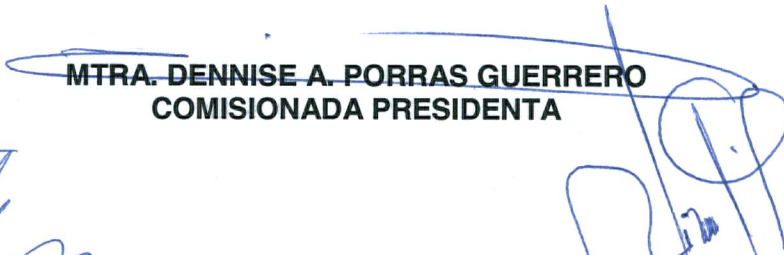
CPOE/SO/29/07/2019. Punto 2 del orden del día, Se aprobó por mayoría de votos el Orden del día.

CPOE/SO/30/07/2019. Punto 3 del orden del día, Se aprueba por mayoría de votos el Acta de la octava sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2019

CPOE/SO/31/07/2019 Punto 4 del orden del día, se aprobó por mayoría de votos que el próximo 13 de agosto del año en curso se lleve a cabo la reunión de trabajo con todas y todos los Consejeros Electorales donde se analizará "Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020 – 2021"; por lo que se instruye al Secretario Técnico para que remita las convocatorios e invitaciones, así como el documento a las y los Consejeros Electorales.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión ordinaria siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**


MTRA. DENNISE A. PORRAS GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA


MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO


MTRO. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO

MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

LIC. ARQUIMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019.